

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANAPUL S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE ABRIL DE DOS MIL
DOCE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2011**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril de dos mil doce, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, primera etapa manzana 103 solar 2; siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **ANAPUL S.A.**, los señores Accionistas Venecia y Asociados S.A., dueña de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una, Sr. Jimmy Raúl Orbe Calderón dueño de ocho acciones de un dólar cada una, los mismos que representan el cien por ciento del capital social, sin previa citación por tratarse de una Junta Universal, a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2011.

PRESIDENCIA Y SECRETARÍA:

Actuó como Presidente de la Junta el señor Jorge Richard Orbe Calderón, en calidad de Representante legal y, como Secretario el Sr. Jimmy Raúl Orbe Calderón, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente tema:

1. Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011.

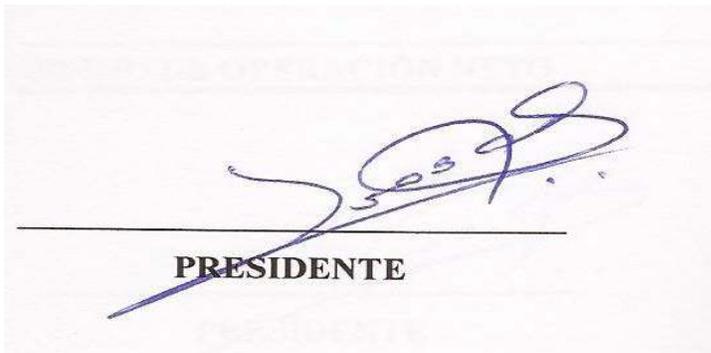
A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2011**

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2011** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al **Sr. Jorge Richard Orbe Calderón**, Presidente de la compañía **ANAPUL S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las doce horas, se da por terminada la reunión previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



PRESIDENTE

JORGE RICHARD ORBE CALDERON